



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo
Municipal N° 28**

En Collipulli, a 05 de Octubre de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente (s) Srta. María Gutiérrez, Concejala de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. María Gutiérrez Saavedra
Sra. Amarillis Arce Montanares.
Sra. Ema Vidal Díaz.
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Srta. Bernarda Segura, Inspectora Municipal.
Sr. Joaquín Gallardo, Alcalde (s), Director de la Dirección de Administración Municipal.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Informe N° 38, presentado por la Oficina de Rentas y Patentes.-
- 4.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

No habiendo objeción, por parte del Honorable Concejo se da por aprobada el acta anterior.

2.- El Alcalde (s) hace entrega al Concejo de la Propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2013 con el fin de que sea analizado por los Concejales para su pronta aprobación.

La Concejala Teresa Ringele consulta hasta cuando hay plazo para entregar opinión y dar veredicto de dicho Presupuesto Municipal.

El Sr. Joaquín Gallardo, Alcalde (s) responde que como fecha estimativa para dar la aprobación es hasta el día 15 de Diciembre del presente año.-

3.- La Presidenta (s) del Concejo, Srta. María Gutiérrez da lectura la informe N° 38, presentado por la Oficina de Rentas y Patentes, en el cual solicitan la aprobación para el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes:

PATENTE	: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
ROL	: FUERA DE ROL
CLASIFICACION	: LETRA C) ART. 3 LEY 19.925
CONTRIBUYENTE	: SANCHEZ GARRIDO CLAUDIA ANDREA
RUT	: 16.235.230-K
DOMICILIO PARTICULAR	: FREIRE N° 951, COLLIPULLI
DOMICILIO COMERCIAL	: FREIRE N° 951, COLLIPULLI

Una vez analizada la solicitud por los Concejales presentes se toma el siguiente:

ACUERDO N° 116-28

El Concejo Aprueba el otorgamiento de patente de alcoholes al contribuyente Sánchez Garrido Claudia Andrea, con domicilio particular y Comercial en Freire # 951, Collipulli.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

4.- VARIOS:

A.- La Concejala Amarillis Arce comunica que ella estuvo realizando algunas averiguaciones en relación a la construcción de un baño público que exige la ley de alcoholes a los locales públicos que poseen patentes de alcoholes. Ya que tiempo atrás ella manifestó en una reunión de Concejo la preocupación de los comerciantes por dicha exigencia ya que ellos no poseían los recursos suficientes para poder realizar este tipo de construcción.

Es por eso que ella realizo algunas consultas dentro del marco legal, y pudo verificar que existe un punto dentro de la misma ley el cual excluye y protege a los comerciantes que posean patentes de alcoholes antiguas. Así también comunica que en vista en la situación en la que se ven los contribuyentes, ellos solicitan que se les informe a través de la Inspectora Municipal Srta. Bernarda Segura de quienes son los que deben cumplir con la ley y quienes son lo que pueden adquirir el beneficio de la exclusión de dicho requisito.

El Alcalde (s) Sr. Joaquín Gallardo manifiesta que seria bueno esperar a que el Asesor Jurídico Sr. Miguel Zamur y el Director de Obras Sr. Carlos Celedon analicen y realicen las averiguaciones pertinentes al tema, ya que dentro de esta situación no solo se convoca la Ley de rentas si no que al igual se involucra la ley de accesibilidad universal.

Siendo de esta manera se determina por la presidenta (s) del Concejo Srta. Maria Gutiérrez y el Alcalde (s) que se espere hasta que se analice bien la situación y se plantee el problema en reunión técnica, con el fin de poder darles una respuesta concreta y correcta a los locatarios.

A1.- Por otra la Concejala Amarilis Arce informa que una comerciante del Mercado Municipal, la Sr. Graciela quien posee un Kiosco de papas fritas le manifestó un reclamo debido a que tiempo atrás se le realizo una reparación a su local, la cual hoy se encuentra deteriorada en toda su infraestructura.

El Sr. Joaquín Gallardo informa que le trabajo que se realizo al kiosco e la comerciante cuenta con una boleta de garantía por un año la cual fue confeccionada a través de la Municipalidad. Es por eso que es de vital importancia comunica el Alcalde (s) verificar si el deterioro es por culpa de la mala construcción o por el mal uso de los consumidores.

Una vez debatido el tema se acuerda comunicar la situación al Director de Obras Sr. Carlos Celedon para que tome las medidas correspondientes.

A2- Así también comunica la Concejala Amarillis Arce que se le acercaron a su domicilio algunos apoderados de la Escuela Víctor Duran Pérez para manifestarle que hay varios alumnos que non quieren asistir a clases debido a que le profesor Marcos Valenzuela les comunico que no realizara mas clases en el establecimiento.

En vista de la situación informa la Concejala que ella se dirigió al Colegio a conversar con el Director, y justo en ese momento los alumnos comenzaron a ser destrozados dentro del establecimiento, se tomaron las salas impidiendo que los profesores realizaran sus clases correspondiente, como fin de protesta por que el profesor Marcos Valenzuela no seguiría realizando clases en el Colegio.

La Concejala Teresa Ringele interfiere comunicando que ella maneja otra información en relación tema, ya que por lo que ella tenia entendido el día viernes el profesor no asistió a sus clases fue por había solicitado permiso administrativo, pero no que él habría renunciado, lo que él quiere es cambiarse de establecimiento Educativo ya que no recibe ningún apoyo por parte del Director.

El Concejal Patricio Gacitúa manifiesta que lamentablemente ellos como unidad fiscalizadora también tienen gran culpa por los hechos que han estado aconteciendo ya que no han tomado las medidas necesarias en relación al tema. Y tanto los Funcionarios como los Directores no le toman el peso a la situación, es por eso manifiesta el Concejal que hay que apoyar a los profesores en sus clases y opiniones para que ellos se sientan respaldados y con confianza para al momento de que se presente un problema ellos puedan hablarlo con toda confianza y lograr tomar las medidas necesarias.

A3- La Concejala Amarillis Arce da las felicitaciones correspondientes al Alcalde (s) Sr. Joaquín Gallardo por su discurso y participación en el Plan Cuadrante, aunque manifiesta la Concejala que le molesto bastante que dentro del protocolo lo se les aya mencionado a ellos como Concejales.

El Alcalde (s) da las gracias por los aludido, y informa que lamentablemente el protocolo no lo desarrollo él, ya que él era simplemente un invitado dentro del Plan Cuadrante, por lo que los responsables de ese inconveniente fueron los carabineros que organizaron el protocolo.

A4.- Al igual la Concejala Arce consulta que ha pasado con la maquinas de ejercicios que se iban a implementar en algunos sectores de la comuna, ya que todavía no han sido instaladas.

E. Sr. Joaquín Gallardo informa que al contratista original del proyecto se le hizo una caducacion del contrato, en vista de que se demoro demasiado en la realización de estas maquinas, por lo que se prosiguió hacer un catastro de lo que se había gastado, lo que se había hecho y cuanto dinero quedaba. Posterior a eso se hizo otra licitación pública a través de la página del Mercado libre.com y lamentablemente nadie quedo seleccionado, por lo que de acuerdo a la ley tendrá que realizar una licitación privada.

A5.- Así también la Concejala Amarillis Arce consulta que hay de cierto que se pretende reconstruir la Escuela de Miguel Huentelen.

El Sr. Joaquín Gallardo procede a explicar y a detallar como efectivamente se dieron los hechos, informando que efectivamente se va a realizar la construcción de dicha escuela y se realizara en el mismo terreno en el que se encuentra el actual establecimiento educacional, con el propósito de poder dar marcha al proyecto en lo posible en el verano.

B.- El Concejal Raúl Ceballos informa que nuevamente hubo un accidente en la entrada norte de la Comuna de Collipulli, cerca la Hostería el Paleta, debido a que la separación que hay entre la carretera y la calle de servicio no se encuentra marcada ni señalizada.

El Sr. Joaquín Gallardo comunica que ellos como Municipalidad han enviado alrededor 3 oficios a la concesionaria con copia a la SEREMI de Obras Publicas, y hasta el momento no han recibido ninguna respuesta. Por lo que manifiesta que volverá a enviar nuevamente una carta a la Concesionaria oficiando el problema acontecido.

C.- El Concejal Patricio Gacitúa informa que las mezclas que se están realizando para la reposición de las nuevas veredas se están asiendo mal, ya que se están descascarando todas de nuevo.

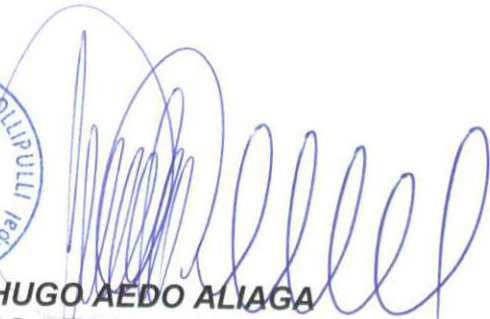
El Sr. Joaquín Gallardo manifiesta que el comparte lo que informa el concejal Gacitúa, ya que él ha conversado con el Director de Obras por la mala construcción que se esta realizando en las veredas.

En vista de la situación el Alcalde (s) le solicita a Don Hugo Aedo Secretario Municipal que se le envié una nota al Director de Obras como Concejo, donde se le pida una mayor fiscalización de la obra, y si hubiere algún deterioro por mala reposición se le exija a la Empresa responder a través de la boleta de garantía.

D.- La Concejala y Presidenta (s) del Concejo Srta. Maria Gutiérrez, informa que los barrenderos de la Comuna se les acercaron hablar con ella para manifestarles su disconformidad en relaciona a que ellos no tiene vacaciones con la Empresa Celis y Celis, debido a que algunos trabajadores acordaron con la empresa de que las vacaciones no se entreguen y sean solamente pagadas.

Una vez debatido el tema por los Concejales, el Sr. Joaquín Gallardo, manifiesta que seria bueno tomar una decisión no en conjunto ya que es una decisión muy personal, por lo que seria bueno enviar una nota al Director de Obras para que verifique la situación con los trabajadores en forma personal uno por uno y regularicen el tema de sus vacaciones.

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL